

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL 5 DE OCTUBRE DE 2023.-----

En la ciudad de Crnel. Marcelino Maridueña, a los cinco días del mes de octubre del dos mil veintitrés siendo las diez horas, se instala en sesión extraordinaria el Cabildo marcelinense, bajo la dirección del señor Ab. Pedro Antonio Orellana Ortiz, contando con la asistencia de los Ediles principales: Tec. Jenny Elizabeth Fiallo Llangarí, Lcdo. Brand Mitchell Rubio Pinos, Sr. Segundo Eugenio Nieves López, Dra. Roxana Patricia Veliz Apolinario, Dr. Fidel Junior Zúñiga Sánchez, contando además con la presencia del Ab. Darío Javier Ordeñana Baldeón, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, actuando la suscrita en la secretaria De inmediato el señor Alcalde, ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario, conforme lo establece el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización, para dar inicio a esta sesión que tiene el carácter de ordinario conforme lo establece el Art.319 del mismo cuerpo de leyes, contestando afirmativamente, en consecuencia declara instalada la sesión, en vista de que existe el quórum reglamentario, y encontrándose en el día y hora señalado con anterioridad se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente: **PRIMERO: Aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza para la creación y funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña.** A continuación el señor Alcalde manifiesta que en la sesión anterior se procedió a la aprobación en primer debate de la referida Ordenanza, donde se hicieron dos correcciones que en el Art. 5 que habla de la conformación del consejo de seguridad ciudadana, se considere el nombre de un concejal por parte del concejo cantonal, y que se sesione cada tres meses. Acto seguido la señora concejal Jenny Fiallo mociona que sea el señor concejal Fidel Zúñiga quien participe por el concejo Cantonal, moción que es apoyada por el concejal Eugenio Nieves y sometido a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo **RESUELVE: RESOLUCIÓN 032-** Designar al señor concejal Fidel Zúñiga Sánchez, como miembro del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña, por el concejo Cantonal con los votos de los señores concejales: Tec. Jenny Fiallo Llangarí., Lcdo. Brand Michell Rubio Pinos, Sr. Segundo Eugenio Nieves López, Dra. Roxana Veliz Apolinario, Dr. Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde. El señor Alcalde, de la misma manera en el Art. 7 de las sesiones , se reemplazó de sesionar semestral mente a trimestral mente .A continuación el concejal Eugenio Nieves manifiesta que con las correcciones realizadas mociona que se apruebe en segundo debate el Proyecto de Ordenanza para la creación y funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Crnl. Marcelino Maridueña, moción que es apoyada por la señora concejal Roxana Veliz y sometida a votación es aprobado por unanimidad, en consecuencia el concejo **RESUELVE: RESOLUCIÓN 033.** Aprobar en

segundo debate el Proyecto de Ordenanza para la creación y funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Cml. Marcelino Maridueña, con los votos de los señores concejales: Tec. Jenny Fiallo Llangarí., Lcdo. Brand Michell Rubio Pinos, Sr. Segundo Eugenio Nieves López, Dra. Roxana Veliz Apolinario, Dr. Fidel Zúñiga Sánchez y el voto del señor Alcalde.- El señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las once horas treinta minutos por no haber más de que tratar.- Lo certifico.-

Ab. Pedro Antonio Grela
ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Sara Inés Vera Gorotiza
SECRETARIA DE CONCEJO

